



CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 20 DE ABRIL 2017

► **51-2017 27/02/2017 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Adiciona el artículo 1º. BIS al Acuerdo Ministerial OM-265-98, emitido el 20 de julio de 1998, que se refiere a la autorización para la prestación del servicio de generación de energía eléctrica, otorgada a la Empresa de Generación de Energía Eléctrica –EGEE-, del Instituto Nacional de Electrificación –INDE-; a través de la planta hidroeléctrica “SANTA MARÍA”, que utilizará el caudal hídrico del río Samalá.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj